



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 69, relativa a desarrollar y ejecutar las políticas necesarias para hacer efectivo el "Compromiso Cantabria por la Caza" en cumplimiento de los acuerdos políticos suscritos con la Federación Cántabra de Caza, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0069]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al vicepresidente segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Debate y votación de la proposición no de Ley, número 69, relativa a desarrollar y ejecutar las políticas necesarias para hacer efectivo el "Compromiso Cantabria por la Caza", en cumplimiento de los acuerdos políticos suscritos con la Federación Cántabra de Caza, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco Gómez.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora presidenta, señorías, muy buenos días.

Hoy traemos una proposición no de ley que lo que trata de hacer es efectivo lo prometido en campaña. No es más que comprometernos en defender la caza.

La caza tiene ventajas para la sociedad en su conjunto, para los cazadores y también para el medio ambiente. La caza para la sociedad, ayuda a controlar las poblaciones de especies de animales que causan daños en los cultivos y daños también a las personas. Sin ir más lejos, en Cantabria, todos los días hay un accidente de tráfico contra la fauna salvaje mayoritariamente ungulados, y la mayoría de los ungulados son jabalíes.

Para preservar también la sanidad animal de aquellos de granja. También es necesario realizar controles cinegéticos y evitar en lo posible el contagio entre la fauna salvaje con los animales de granja.

La fiebre porcina africana es una grave enfermedad que puede provocar el jabalí en la ganadería. La mortalidad es casi del cien por cien. Y aunque desde el año 95 se habla de erradicación en España, sí es transmisible y puede volver a llegar.

La enfermedad de Aujeszky -con un hombre raro- está provocado por un herpesvirus, puede afectar tanto al sistema nervioso como al respiratorio reproductivo. Es altamente contagioso y con una alta letalidad.

En España aumenta el número de perros que mueren tras haber mordido a algún jabalí infectado y en Cantabria no es una excepción y recientemente estamos ya teniendo casos.

El circovirus porcino tipo 2, es otra enfermedad fatal para cerdos y jabalíes. Se desarrolla de forma lenta y progresiva, finalizando con la muerte del animal.

En general, los científicos aseguran que los jabalíes actúan como reservorio y portadores de especies bacterianas, responsables de enfermedades como la brucelosis, la tuberculosis, y la leptospirosis. Y que pueden transmitir al ganado vacuno con las consecuencias a la cabaña ganadera que todos conocemos.

Lo más recomendable es tomar algunas medidas de bioseguridad y la actividad cinegética es una de esas medidas.

Además, la caza sostenible proporciona alimento fresco de alta calidad para las comunidades locales. Para los cazadores, la caza es una forma de conectarse con la naturaleza y mantener tradiciones culturales y promover el sentido de la responsabilidad hacia la conservación de la vida silvestre.

En cuanto a las bondades de la de la caza, practicada de manera sostenible y ética, contribuye a la conservación de ecosistemas, al ayudar a controlar como antes decía las poblaciones de animales y mantenimiento del equilibrio natural; un equilibrio que se rompió hace muchos años y que como tantas veces he dicho, el hombre solamente puede mantener. Y tenemos el caso del lobo, que esta tarde hablaremos de él de nuevo.

Por ello es importante respetar las leyes, las regulaciones relacionadas con la caza para garantizar su sostenibilidad.

En abril del año 2023, el Partido Regionalista de Cantabria formalizó la firma de un documento, denominado: "Compromiso por la Caza en Cantabria". Un documento con la Federación de Caza de Cantabria. Y con la firma de este documento, el PRC asumió tomar en consideración un conjunto de compromisos reflejados en el documento, cuya finalidad



se erige a trabajar en la mejora de la actividad cinegética en Cantabria y a fijar una serie de objetivos y alcanzar para dar solución a los principales problemas del sector.

Tal y como se recoge en el documento formalizada con la Federación, la actividad cinegética se configura como una herramienta para la conservación del patrimonio natural y el desarrollo rural, generando numerosos empleos directos y un gran beneficio económico para la región. Y por ello se trata de un instrumento indispensable para combatir, entre otras cosas, el despoblamiento rural; favorecer el desarrollo rural de Cantabria, poniendo en primer plano la sostenibilidad y conservación de la biodiversidad.

Señorías, la caza genera en España 6.475 millones de euros en producto interior bruto, lo que supone el 0,3 por ciento del PIB nacional y el 13 por ciento del PIB del sector agrícola. Esas cuentas en Cantabria las pueden echar bien fácil porque somos el 1,5 por ciento de casi todo.

La caza genera 614 millones de euros en retornos fiscales para las arcas, el 33 por ciento de esos recursos lo generamos aportando las tasas de los cazadores. Los gestores también de los terrenos energéticos... cinegéticos –perdón–; los realeos, contribuyen entre otras cosas al mantenimiento de los 186.785 empleos directos en España, gran parte de ellos en el mundo rural.

Los propietarios y gestores cinegéticos invierten 233 millones de euros al año en conservación y otros 54 millones de euros al mantenimiento de accesos a pantanos, de podas, de mejoras en el monte, cortafuegos, de cortaderos, casi 300 millones de euros anuales en conservación de la naturaleza.

Gracias a fundaciones como Artemisa o como el proyecto Aristeo tenemos estos datos que son fiables y que hoy les proporciono. Hay 700.000 licencias de caza en España, en Cantabria 25.000, si contamos la pesca continental y la caza, la mayoría son cazadores. Y 110 cotos de caza.

Los regionalistas en nuestro programa, además, llevábamos para la legislatura 23-27, recogíamos literalmente el compromiso de ir de la mano de quienes respeten y defiendan los usos tradicionales del medio rural, incluidas actividades como la caza y la pesca, y cierro comillas.

En definitiva, consideramos la actividad de la caza como una herramienta clave para el control de algunas especies de fauna y que genera recursos económicos, y, por ello, de la mano de las sociedades de cazadores, apostamos por el fomento de la caza, siempre de forma compatible con la conservación de la naturaleza y el respeto a nuestra biodiversidad.

Este documento, elaborado por la Federación Cántabra de Caza, ha sido apoyado, no solo por el Partido Regionalista de Cantabria, sino que lo han firmado todos ustedes, todos los partidos que están en esta Cámara, representando hoy.

Lo que hoy aprobamos con este pacto es iniciar un proceso para modificar distintos artículos de la ley de caza del 2006, de la ley, también, del deporte del 2000, entre otras cosas; siempre consensuado con la Federación Cántabra de Caza, con las sociedades de cazadores, para que, entre otras cosas, podamos agilizar la renovación de cotos. Empujar para sacar al lobo el LESPRES, que es otro de los motivos; medidas que faciliten la incorporación de los jóvenes y a la mujer a la caza; un plan de recuperación de especies de caza menor en la reserva regional de caza. Así como el estudio aprovechamiento de especies, como la cabra de montes, en zonas de Peña Prieta, donde parece haber una población en aumento. O un plan estratégico que luche contra el furtivismo, contra los que no son cazadores y son furtivos.

No aplicaremos, no aplicaremos; no nos aplicaremos la enmienda del PSOE, como ya le he advertido al portavoz en el día de hoy, porque todos firmamos este documento, también el Partido Socialista, y porque además el Partido Regionalista en su momento no apoyó la ley de bienestar animal en el Congreso.

Señorías, es un buen momento para mostrar respeto al sector de la caza, cuando menos incomprendido por una parte de la sociedad, y, lamentablemente atacado por unos pocos que hace mucho ruido. Demostremos hoy nuestro apoyo aprobando esta iniciativa que hoy, en nombre de mi grupo, me honra en presentarles.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco Torcal.

(Murmullos desde los escaños)

Es cierto hay una enmienda presentada por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR GÓMEZ GÓMEZ: Gracias, presidenta.



Buenos días, señorías. Hoy nos trae al Parlamento una iniciativa muy arraigada, sobre todo en el ámbito rural, como es el papel que debe desempeñar la caza en nuestra sociedad y la forma de fomentar la misma.

Como socialista, velamos por una actividad cinegética sostenible, comprometida con el mantenimiento de los ecosistemas y la biodiversidad, que contribuya al adecuado control poblacional de las especies y a un desarrollo sostenible del medio rural.

El papel medioambiental de la caza tiene sentido en nuestra búsqueda de la sostenibilidad y el desarrollo rural. Una actividad cinegética sostenible, adaptativa y en cables, en clave contemporánea tienen su papel en el siglo XXI. Ya lo decía Miguel Delibes: son cosas compatibles, cazar y amar a los animales.

La Constitución española, en su artículo 148.1.11, reconoce a las comunidades autónomas con, competencias exclusivas en materia de caza. El 7 de marzo de 2022 se aprobó por unanimidad la estrategia nacional de gestión cinegética entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las comunidades autónomas, que va precisamente en favor de una gestión de la caza en la triple vertiente: económica, social y medioambiental.

Por primera vez este sector va a tener un instrumento de política estratégica que las autoridades competentes podrán tomar de base para el diseño de sus políticas y para la toma de decisiones. Esta es una muestra clara y evidente del apoyo del Gobierno a este sector y del compromiso del propio Gobierno en buscar el apoyo de todas las comunidades en beneficio del mismo.

La estrategia nacional de gestión, fin, cinegética, tiene entre sus objetivos, sus objetivos estratégicos, por una parte, la defensa de un modelo de caza sostenible integrado en el desarrollo rural y como elementos de lucha contra la despoblación y para la gestión del medio natural en el equilibrio con otras funciones, servicios, servicios, aprovechamientos y usos del medio.

El establecimiento de directrices de gestión de las actividades cinegéticas que permitan el ejercicio ordenado y sostenible de la misma adaptadas a las necesidades y nuevos retos de la gestión. El fomento de la coordinación interadministrativa e intersectorial e integración de las demandas medioambientales, sociales y económicas de su gestión, y la mejora de la imagen social de la caza y promoción de sus beneficios medioambientales, socioeconómicos y culturales, así como la formación de los cazadores y fomento de buenas prácticas en el sector.

En Cantabria hay más de un centenar de cuotas, de cotos de caza y aproximadamente unos 8.000 cazadores, de los que aproximadamente 3.000 desarrollan la actividad en 188.000 hectáreas de la Reserva del Saja, la mayoría residentes de la zona. Tanto el sector como la Administración, parece que están de acuerdo en la modificación de la ley de caza que data ya del año 2006, adaptándola a los tiempos actuales. Sí que la federación de caza ha hecho hincapié en la necesidad de contar con más personal en la Administración que agilice los trámites que necesitan realizar los cazadores.

Respecto a la perspectiva social de la caza, pese a la creciente imagen negativa de la misma que se muestra en los medios de comunicación, un estudio con más de 3.000 encuestas ha reflejado que más de la mitad de los españoles, un 54,9 por ciento consideran la caza como una actividad necesaria y a gran parte de la población cree, además, que es generadora de empleo en el medio rural.

También se considera que favorece la protección del medio ambiente y que ayuda a la conservación de la biodiversidad, y más del 60 por ciento de la población española cree que la caza cumple la función de prevenir daños a cultivos.

Por último, señorías, y es por lo que hemos presentado una enmienda a uno de los objetivos de compromiso Cantabria por la caza, en el que se pide la derogación de la ley de bienestar animal, dado que cuando se produjeron las reuniones con los grupos políticos aún no se había, no había entrado en vigor dicha ley. En la actualidad la ley de bienestar animal está vigente y gracias a una enmienda del Grupo Socialista en su artículo 1.3, dice que textualmente: "los perros de caza quedan excluidos del ámbito de aplicación de la misma, por lo que dicha ley no les afecta", por lo que entendemos, no, no entendemos el sentido de la derogación de la misma.

Finalizo poniendo en valor la caza como elemento necesario para el control de algunas especies y también como elemento de lucha contra el despoblamiento, así como la gestión equilibrada del medio natural, además de como actividad deportiva.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Ahora sí por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco Torcal.



EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, me alegro, me alegro que de nuevo vayamos a debatir en este Parlamento una iniciativa en defensa de la caza, en defensa de nuestras tradiciones y en defensa del mundo rural. Y si en la pasada legislatura, desde VOX, apoyamos e impulsamos diferentes iniciativas en defensa del sector, como por ejemplo, fue declarar la caza como actividad esencial, que tuve la ocasión de defender en esta tribuna y fue aprobada por una amplísima mayoría, en esta ocasión, señores regionalistas, evidentemente votaremos a favor de hacer efectivo el compromiso Cantabria por la caza que impulsó la Federación cántabra de caza en 2023, cómo no vamos a apoyarlo, si fuimos el primer grupo político en firmarlo.

Y lo haremos porque, como siempre hemos defendido, consideramos imprescindible garantizar la actividad cinegética en nuestra tierra por su importancia, por su importancia a nivel económico, sanitario, de la seguridad y medioambiental. A nivel económico, recordando la importancia no solo para Cantabria, sino para España de una actividad que factura a nivel global más de 6.500 millones de euros al año, exactamente lo mismo que genera la industria del vino, las bodegas españolas, y que en Cantabria es fundamental para garantizar la actividad económica en gran parte de nuestro mundo rural.

Debemos tener en cuenta, señorías, que el 88 por ciento de nuestro territorio está declarado territorio cinegético y que existen más de 6.000 cazadores con licencia y 110 cotos de caza, y teniendo en cuenta que el gasto medio de un cazador en España en ropa, animales, armas, cartuchos, seguros y licencias, asciende a más de 2.300 euros al año, podemos decir que en Cantabria los cazadores gastan de forma directa más de 14 millones de euros, a lo que hay que sumar, como bien ha dicho el Sr. Blanco, que todo el personal que participa en las cacerías como los realeros, ojeadores, batidores, los postores, los secretarios y guías, los guardas forestales y los especialistas en control de predadores, realizan también un importante gasto durante la actividad cinegética en otros sectores como la hostelería, el transporte y el veterinario. Tampoco podemos olvidarnos que, según los datos de la Asociación interprofesional de la carne de caza, la facturación total de la venta de carne por parte de la industria ascendió a más de 45 millones de euros. Por tanto, como les decía, una actividad que es fundamental para garantizar la actividad económica en nuestro mundo rural y, por tanto, ayuda al arraigo poblacional.

A nivel sanitario, de sanidad animal y de sanidad ambiental, ayudando al control de la transmisión de enfermedades de la fauna salvaje, como son la tuberculosis, la peste porcina africana, la brucelosis, la sarna o la triquinosis. A nivel de seguridad, ayudando tanto a reducir los accidentes de tráfico provocados por animales en la calzada, como ayudando a mejorar la seguridad de nuestros cultivos de producciones agrarias, principalmente las ovinas y caprinas en extensivo. Y a nivel medioambiental, ayudando a garantizar la conservación de la biodiversidad al corregir los diferentes desequilibrios ecosistémicos. Desequilibrio es que la actividad cinegética ayuda a corregir sin ningún coste para la Administración, que es muy importante, además de contribuir a generar algo tan importante como es la paz social.

Por poner algún ejemplo, la caza es el único remedio que se está ofreciendo desde la administración para el control poblacional de los jabalíes, claramente excesiva, y que invade ya nuestros entornos urbanos y, como les decía, puede ser el único mecanismo para proteger, por ejemplo, la situación de los cérvidos, diezmados por la pandemia del mosquito y por la sobrepoblación de los lobos.

Sin embargo, señorías, como todas las actividades relacionadas con el mundo rural, vive bajo la amenaza de la progresiva urbanización de nuestra sociedad, el abandono del mundo rural, su cultura y sus costumbres, y que se materializa en que en cada cambio generacional ese relevo cultural no se está produciendo. Es por eso que debemos fomentar las medidas planteadas en el pacto por la caza. Debemos explicar que la caza es una actividad necesaria para nuestra sociedad, que cumple un fin social claro de preservación de las especies salvajes y de su control, y debemos facilitar ese relevo generacional, transmitiendo la cultura de la caza a los más jóvenes, difundiendo sus virtudes dentro del marco educativo obligatorio, y fomentando la participación, eso sí con limitaciones de los menores, en las actividades cinegéticas.

Por tanto, como les decía al comienzo de la intervención absoluto apoyo de VOX a los cazadores cántabros a través de esta iniciativa. Eso sí lamentamos que en los últimos años no se hayan tomado medidas efectivas para el fomento y mejora de la actividad cinegética.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Primero, ante todo darle la bienvenida a esta casa de todos, al Parlamento, al presidente de la Federación cántabra de caza, que veo que nos está acompañando, buenos días.



Los representantes de la Federación cántabra de caza han mantenido entre los meses de abril y mayo del año 2023 reuniones con todos los grupos políticos y presentaron un documento en el que pretenden consolidar y mejorar la práctica cinegética en Cantabria. Dicho documento llamado Compromiso Cantabria por la caza, se recogen una serie de compromisos que se consideran imprescindibles para poder llevar a cabo esta actividad fuertemente arraigada en Cantabria.

Sabemos que la actividad cinegética se configura como una herramienta vital para la conservación del patrimonio natural y el desarrollo rural, que genera numerosos empleos directos, que tiene un gran beneficio en nuestra economía y que es un instrumento indispensable para combatir el despoblamiento rural. La caza sabemos también que está fuertemente arraigada en Cantabria, el colectivo de cazadores aglutina a más de 7.000 personas y tenemos más de 80 sociedades de caza, por lo tanto, juegan un papel fundamental en la conservación y protección de nuestro territorio.

Como no puede ser de otra manera, el Partido Popular, con su presidenta a la cabeza, se sumó a este Compromiso Cantabria por la caza, porque desde el Partido Popular creemos firmemente en potenciar y proteger la actividad cinegética como herramienta de desarrollo rural fundamental a nivel económico, cultural, social y medioambiental. Desde partido Popular se asume la derogación de la Ley 7/2023, de Protección de los derechos y el bienestar de los animales, y la vuelta a considerar al lobo especie cinegética y sacarle de LESPRES. Tenemos un claro compromiso en defender la caza del animalismo radical, que en nada beneficia ni al mundo rural ni a la conservación de nuestro medio natural. Apoyamos la revisión de la Ley de caza referente a la constitución y renovación de los cotos de caza, la puesta en marcha de programas escolares para acercar la actividad cinegética y el medio natural a los más jóvenes, fomentar el acceso de la mujer a la caza, promover un plan de recuperación y protección de la caza menor en la reserva regional de caza Saja, realizar un censo en colaboración con la federación y fomentar medidas agroambientales necesarias para esa recuperación, el control de las especies depredadoras y armonizar los períodos de veda.

También pretendemos luchar contra el furtivismo, solicitando que se doten de fondos a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para este fin, la defensa a ultranza de los cazadores españoles en Europa, promoción y puesta en valor del sector cinegético, el reconocimiento y el respeto social que se merecen. Puesta en marcha de un plan de simplificación administrativa para la burocracia administrativa, para facilitar la administración de cotos, modernizar y digitalizar las subastas y otros asuntos de licencias. Y potenciar la formación y otros aspectos del relevo generacional, que también en la caza son necesarios.

Este es el ingente trabajo que la Consejería de Ganadería ya está realizando junto a la Federación Regional de Caza. Esto es pasar a la acción con el sector y defender al sector.

El compromiso de apoyo y dinamización de este sector, que consideramos esencial y necesario para el equilibrio poblacional de especies animales cinegéticas, además, como actividad económica de nuestra región.

El Grupo Popular en el Parlamento de Cantabria votará a favor de esta proposición no de ley presentada por el Grupo Regionalista, con el fin de que la federación de caza pueda dinamizar, junto con la consejería, este importantísimo sector para nuestra tierra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Pues muy bien, muchas gracias a todos los grupos por apoyar esta proposición no de ley que lleva el Partido Regionalista, y aprovecho también, cómo no, para saludar, como ha hecho la portavoz Popular, al presidente de la Federación Cántabra de Caza, al presidente de la sociedad decana, decana de todas las sociedades de España, la del fomento de caza y pesca de Cantabria, Manolo, y a un representante de la sociedad de veteranos de Cantabria.

Bien, todos los que estamos aquí somos descendientes, descendientes de aquellos que decoraron las paredes y los techos de la cueva de Altamira, hace entre 15.000 y 35.000 años ahora. Todos tenemos algo que ver con ellos y además algunos ustedes saben y otros lo adivinarán. Yo tengo además que sigo la línea, porque soy cazador, soy cazador de escopeta y perro, igual que diría Delibes, medalla de oro de Cantabria, escopeta y perro, como lo fue mi padre, que en paz descanse.

Soy cazador y, además, los cazadores, en general, respetamos la ley, y es donde quería entrar. Respetamos la ley, cazamos donde nos permite la ley, en el calendario que la ley marca, y sobre aquellas especies que la ley permite. Pagamos, además, tasas e impuestos por hacerlo. He hablado antes del 33 por ciento de todo ese dinerito que aportamos con esas tasas e impuestos. Somos legales los cazadores. No somos delincuentes. Por eso, sin prepotencia y sin arrogancia, pero sin ningún complejo tenemos que defender la caza, y por eso les agradezco a todos ustedes que lo hagan en el día de hoy. Porque hay un sector que persigue, pequeño sector, que persigue a la caza, de la sociedad de la sociedad, que dicen, entre



otras cosas que abandonamos y maltratamos los perros. Les aseguro que no he conocido nunca un cazador que haya abandonado a su perro, ni lo hayan maltratado. Y les aseguro que los perros de caza están mucho mejor el campo que en un piso, respetando los que los tengan en los pisos, es donde disfrutan.

Un pequeño sector de la sociedad que interrumpe cacerías, que nos insulta hasta desear nos la muerte en las redes sociales. Por eso les agradezco que lo defiendan hoy. Suelen ser aquellos, que además sustraen, los perros de trabajo que encuentran en la montaña, cuidando de ovejas, de cabras, de vacas o de caballos, y que aparecen días después en las protectoras de animales diciendo que estaban abandonados. No, son perros sustraídos que estaban haciendo su trabajo y por eso también tenemos que defender a esos, y sobre todo a sus dueños, de esa sustracción.

Y finalmente he de decirles que esa sociedad, toda la sociedad que desconoce la caza, o no la entienden, tienen el respeto de los cazadores, pero también al mismo tiempo exigimos el respeto de ellos y les agradezco a todos ustedes que demuestren el apoyo aprobando esta proposición no de ley de hoy.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación sin la enmienda presentada por el Partido Socialista.

¿Votos a favor?

Veinticinco votos a favor.

¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

Ocho abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 69 por veinticinco votos a favor y ocho abstenciones.